



GOBIERNO DE PUERTO RICO

**Departamento de Recursos Naturales y Ambientales**

22 de octubre de 2012

Hon. Kenneth McClintock Hernández  
Secretario de Estado  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor McClintock Hernández:

Por este medio certificamos que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no es una Corporación Pública. El mismo fue creado bajo la Ley Número 23, del 20 de junio de 1973, para manejar, proteger, conservar y desarrollar los recursos naturales y el ambiente de la isla de Puerto Rico.

Como parte del Plan de Reorganización Número 1, aprobado el 9 de diciembre de 1993, varios componentes se encuentran bajo el Departamento. Entre éstos la Autoridad de Desperdicios Sólidos y la Corporación de Recursos Minerales. Estos no se incluyen como parte de los estados financieros del Departamento.

Los fondos del Departamento son custodiados por el Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

Cordialmente,

  
José L. Rojas Gutiérrez  
Secretario Auxiliar de Administración